



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 04

ACTA FINAL DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

En la ciudad de Chota, siendo las 15:50 horas del día 12 de setiembre del dos mil veinticinco en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez (Presidente), Dr. Anibal Oblitas Gonzáles (Secretario), y Dr. José Uberli Herrera Ortiz (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH**, para la conducción del Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N°636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El Jurado Evaluador procedió a elaborar el Acta Final de Postulantes aptos y no aptos con los siguientes resultados:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N° DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
01	DELIS ALEXANDER ACUÑA DIAZ	APTO
01	INGRID BRIGGITTE PACHERRES OLAYA	APTO
01	DEISY MAGALY URIARTE TAMAY	APTO
02	WILMER DELGADO VEGA	NO APTO
02	JOSÉ LUIS MONTENEGRO DÍAZ	APTO
02	ROBERT GAVIDIA HERRERA	APTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

02	EMERSON MAYKEL TORRES VÁSQUEZ	APTO
02	MAYCOL LEONARDO ABURTO MORENO	APTO
02	ROSS MERY NUÑEZ SILVA	NO APTO
02	JOSÉ ADELMO JULCA PÉREZ	APTO
02	JULY MABEL GUEVARA CARRANZA	NO APTO

El Jurado evaluador dictamina que aquellos postulantes que tiene como resultado "APTO" pasan a la etapa de evaluación y calificación del Currículum Vitae.

En señal de conformidad, los integrantes del Jurado Evaluador firman la presente siendo las 16:00 horas del día 12 de setiembre de 2025.


Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez
Presidente


Dr. Anibal Oblitas Gonzáles
Secretario


Dr. José Uberli Herrera Ortiz
Vocal